

INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN DE LA CUOTA N° 2
DEL MES DE JULIO 2025

CORRESPONDIENTE AL
CONTRATO. 1.330.17.13-7605
DEL 11 DE JULIO DEL 2025

OTROSI 1.330.17.13-7605-1
DEL 29 DE JULIO DEL 2025

PROFESIONAL CONTRATISTA.
RAMON NOE TABORDA OCAMPO
CC 16.262.314 DE PALMIRA

SUPERVISORA DEL CONTRATO
LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
C.C.1.144.041.382 DE CALI

SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
VALLE DEL CAUCA

JULIO 30 DE 2025

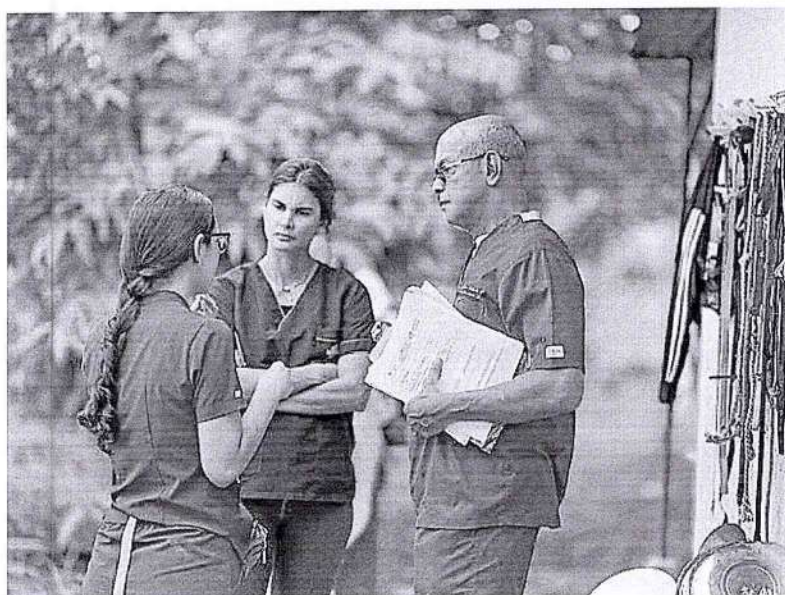
INTRODUCCIÓN: El siguiente informe ejecutivo tiene como propósito, presentar de manera detallada las actividades que se desarrollaron durante el mes de JULIO 2025, lo anterior dando cumplimiento a las actividades asignadas por el supervisor del contrato, para esto se describen las actividades realizadas y se adjunta registro fotográfico, para la ejecución del contrato con un plan de trabajo organizado y relacionadas en el objeto del contrato.

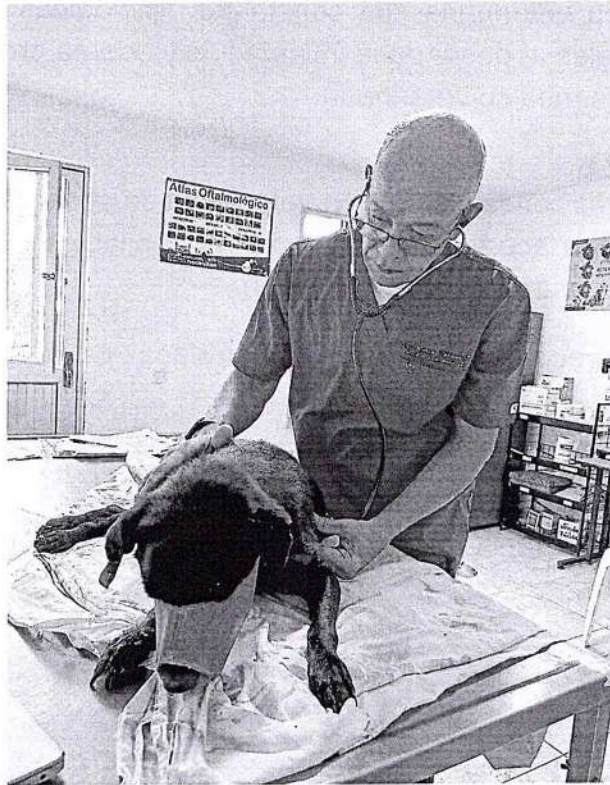
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE PROTECCION ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO

ACTIVIDAD 1. Realizar jornadas de valoración médica veterinaria en municipios priorizados del Valle del Cauca.

- Realicé visita y jornada de evaluación veterinaria en albergue del municipio de Cartago en la Asociación Defensora de Animales (ADA Cartago) en el desarrollo de la visita. Realicé un recorrido previo a la atención veterinaria de las instalaciones del albergue, para observar en los diferentes espacios, probables signos de enfermedad de los animales. Aquellos con signos de enfermedad les realizamos atención veterinaria a caninos que requerían, para definir planes de tratamiento y recomendaciones. El equipo de la SUBPYBA y Rosa Pino hicimos un recorrido por las instalaciones del albergue, narrando los diferentes espacios y logros alcanzados en más de 30 años de gestión. Posteriormente, con el equipo médico veterinario, se levantaron cuatro historias clínicas de caninos que requerían revisión ortopédica y neurológica para definir planes de tratamiento y recomendaciones.





ACTIVIDAD 2. Apoyar la identificación y atención de casos de maltrato animal con soporte clínico.

- Realicé la visita y atención veterinaria para brindar apoyo en la evaluación, atención e identificación del caso del equino que sufrió accidente. Para lo cual se me comparte el contacto con el tutor propietario del equino en cuestión el señor Evelio Sandoval C. del municipio de Candelaria del Carmelo. Este equino está dentro del programa de restitución de vehículos de tracción animal (VTA). El mismo día me comunico con el tutor del equino y le doy indicaciones previas a mi visita y acordamos sitio y hora para la atención veterinaria.

1. OBJETIVOS

Prestar asistencia veterinaria para preservar la salud y la vida de equino con trauma por supuesta caída.

CONTENIDO DEL INFORME

Equino macho de nombre Palomo con registro por microchip #900263003794870. Manto piloso de color blanco, edad 20 años condición corporal de 1-5 3, en cuadrípedación consumiendo alimento (pastoreo) con edema a nivel del cráneo con mayor compromiso en labios y lengua, así como la cara lateral izquierda: cráneo facial.

El propietario comenta que el equino en el sitio donde lo tenía enredó la herradura con una malla de alambre en el piso y el caballo se fue de cabeza golpeando fuertemente y lacerando la cara cráneo-naso-facial, el cuello lateral izquierdo en forma lineal de poca importancia.

En la inspección veterinaria sus constantes fisiológicas estaban dentro de los intervalos normales, a pesar de la inflamación y edema presentes. Para lo cual se dejó prescripción medico veterinaria.

2. CONCLUSIONES

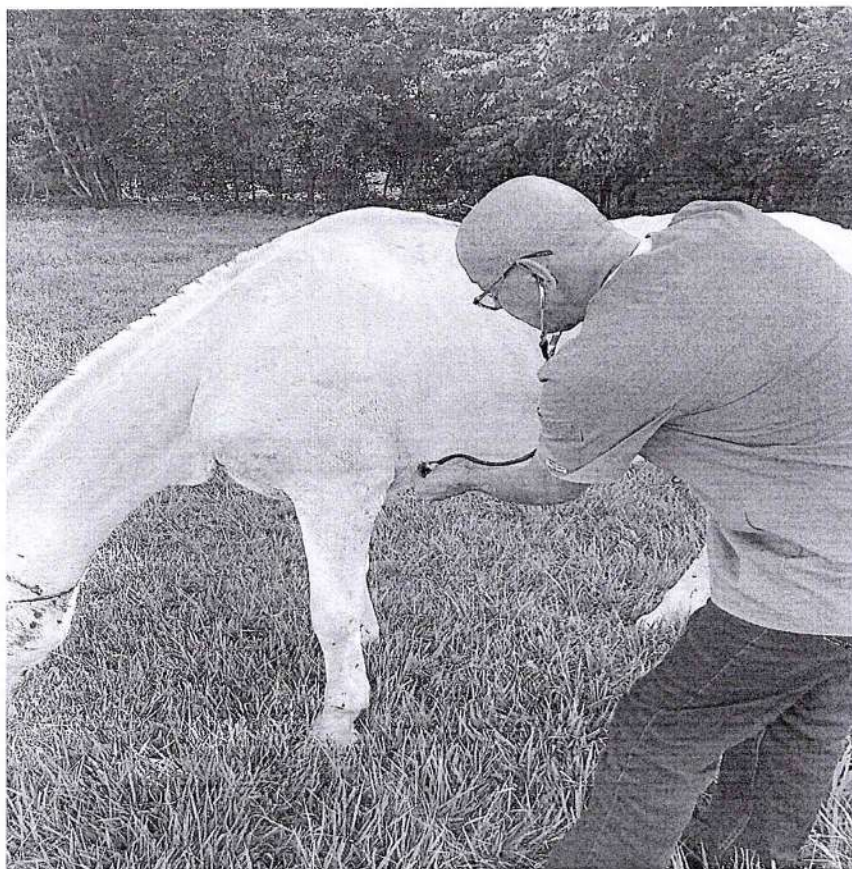
El equino "Palomo" en la inspección veterinaria se observa con trauma a nivel del cráneo y cuello con laceraciones y compromiso en labios y lengua. Las otras partes del cuerpo no muestran señales de lesión.

Sin embargo, lo recomendable seria tomar placas de RX para descartar lesiones craneales graves.

3. RECOMENDACIONES

Antibiótico terapia, hidratación, manejo de la inflamación y el dolor, limpieza de áreas con heridas y en lo posible tomar radiografía del cráneo sobre todo de la región naso facial.





HISTORIA CLINICA VETERINARIA



PYBA

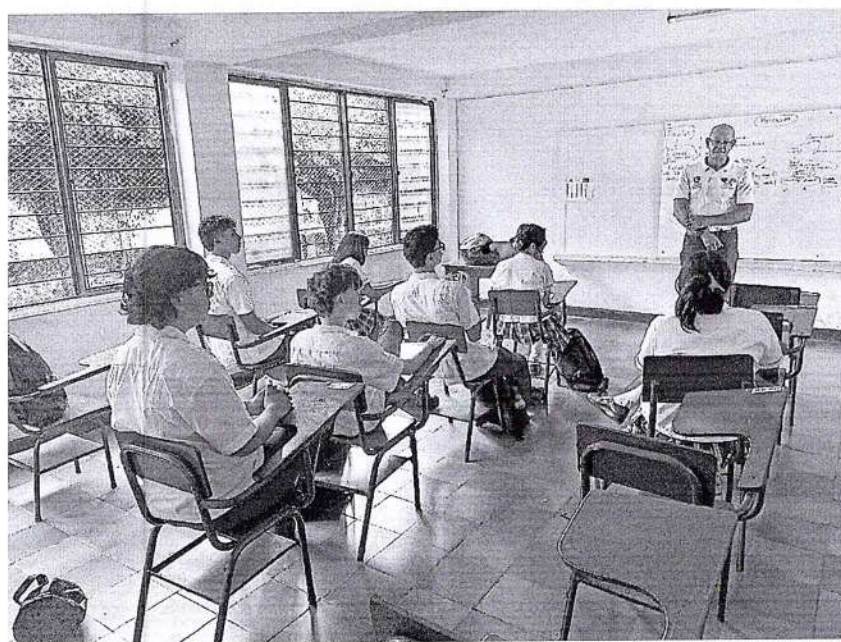
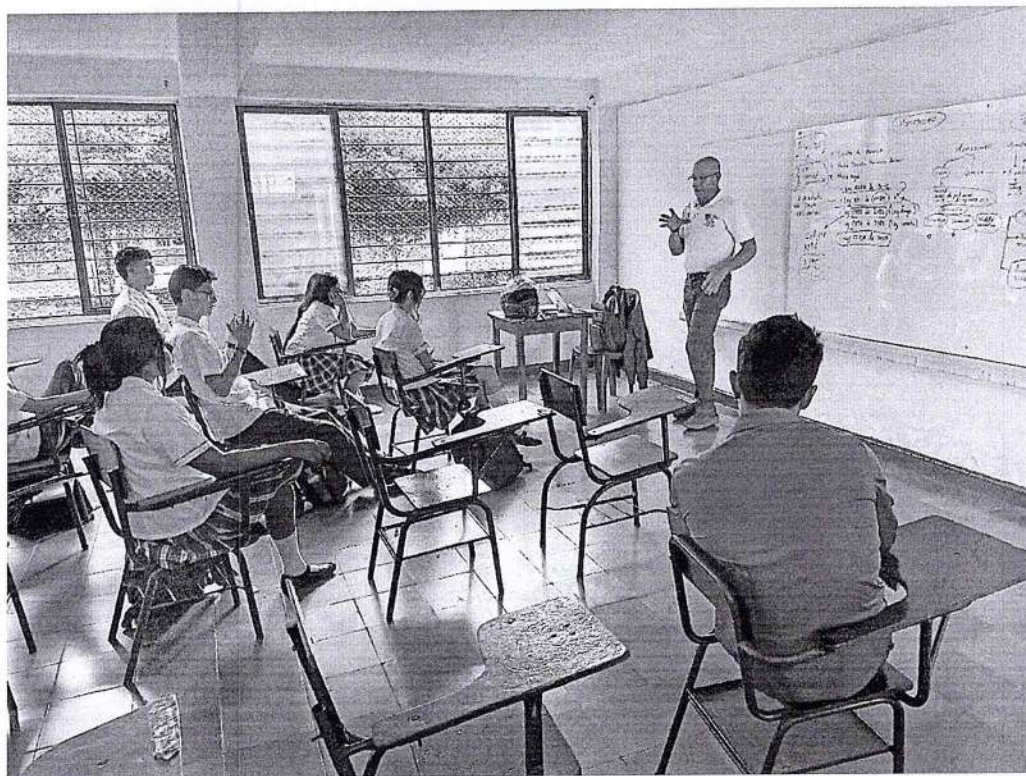


Municipio Cartagena (carmelo)

HC # (MPPYBA00001)			
<u>Pra Equino 00002</u>			
Fecha: <u>17/07/2025</u>		Hora: <u>2:00 PM</u>	
Tutor ☒	Responsable ☒	Otro: ☐	
Nombre: <u>Evelio</u>		Apellidos: <u>Sandoval Carabal</u>	
Documento de identificación, Tipo: <u>CC</u>		Número: <u>76337243</u>	
Dirección de residencia: <u>Belle Vista 11A3V</u>			
Telefono fijo: <u> </u>		Telefono celular: <u>3157114739</u>	
Correo electronico: <u> </u>			
Nombre paciente: <u>Palomo</u>		Especie: <u>Equino</u>	
Raza: <u>criollo</u>		Sexo: <u>macho</u>	
Edad aproximada: <u> </u>		Peso (Kg): <u>250 kg</u>	
Color y tipo de pelaje: <u>Blanco</u>		Chip # <u>900263003794870</u>	
Otra identificación/Señales particulares: <u> </u>			
Origen y/o procedencia:	Tipo de vivienda:	Tipo de alimentación:	Fin zootecnico
Comprado: ☒	Casa: <u> </u>	Casera: <u> </u>	Compañia: <u> </u>
Rescatado: <u> </u>	Apartamento: <u> </u>	Concentrado: <u> </u>	Apoyo: <u> </u>
Adoptado: <u> </u>	Finca: <u> </u>	Mixta: <u> </u>	Vigilancia: <u> </u>
Regalado: <u> </u>	Propia: <u> </u>	Otra: <u> </u>	Seguridad: <u> </u>
Para adoptar: <u> </u>	Arrendada: <u> </u>	Mascota: <u> </u>	
Perro de cuadra: <u>N/A</u>	Otro: <u>N/A</u>	Otro: <u>trabajo</u>	
Otro: <u> </u>	Donde? <u> </u>		

ACTIVIDAD 3. Capacitar a cuidadores y rescatistas sobre primeros auxilios veterinarios.

Realicé capacitación estudianta de 11 del colegio Hargadon del municipio del Cerrito Valle del Cauca en fundamentos del cuidado, primeros auxilios y pasos para adopción de los animales que se ajusten a las condiciones locativas, económicas, disposición para suplir las necesidades biológicas y afectivas de los animales que elegimos para ser parte de la familia.



- En atención a denuncia dirigida a la Gobernación del Valle del Cauca a través de la Subsecretaría de protección animal (PYBA) donde solicitan intervención en finca ubicada en el área rural del municipio de Restrepo Valle del Cauca, por presunto maltrato a Animales Caninos y otras especies; detallados en el acta de la mesa técnica los que según el denunciante se encuentran en malas condiciones de salud. Por lo anterior y de acuerdo con el protocolo de intervención de carácter policivo; se convocó a mesa técnica a las diferentes entidades y dependencias de la alcaldía del municipio de Restrepo para delinear el modo de acción de dicha intervención.



Anexo 1. Listados de Asistencia.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA		REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REIDUCCIÓN, ASESORIA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TÉCNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)						Código: FO-MS-01-14 Versión: 01 Fecha de Aprobación: 15/09/2018 Página: 1 de 1	
LUGAR:		HORA DE INICIO:						HORA DE TERMINACIÓN:	
No. DE ACTA:		FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE:						TOTAL HORAS:	
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR		FECHA:						CÓDIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:	
No.		DEPENDENCIA / ENTIDAD/MP/IO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TELEX	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA	
1	PERSONERIA	JOSÉ FDO. ARBOLAZO B.	AUX. ADVO	6.423.823	3152610282	PERSONERIA@PERSONERIA-RESTREPOVALLE.GOV.CO	[Firma]		
2	S. Salud y DS.	Natalia Ruiz Correa	Psicóloga	1114391803	3124465806	psicologia@restrepovalle.gov.co	[Firma]		
3	SADE	M. Eneida Garza N	Sec. Ambiental y D.D.	31.890.413	3124317308	ambiente@restrepovalle.gov.co	[Firma]		
4	SADE/Asist. Soc.	Carlos Edo. Medina H	Técnico Esp.	15.047.311	3103319249	saumon@restrepovalle.gov.co	[Firma]		
5	Sec. Gobierno	Sandra Viviana Paez	Aux. Adm.	66.866.572	300121222	saumon@restrepovalle.gov.co	[Firma]		
6	FUNDACION NACHITOS AAF	GLORIA HENAO	Asesorante Social	1113075531	311403068	nachitos@restrepovalle.gov.co	[Firma]		
7	Nachitos AAF	Andrés Nuñez		1.114.390.465	11	11	[Firma]		
8	Red Ambiental	Geidy Higuera Paez		1114391803	3044822891	geidy@restrepovalle.gov.co	[Firma]		
9	Red Ambiental	Martha Lucia Guerrero Rodriguez		1114391803	3044822891	martha@restrepovalle.gov.co	[Firma]		
Nombre: Martha Lucia Guerrero Rodriguez				Nombre: Guillermo Serrano Plaza, Ricardo Yate Villegas				Comité Coordinador del SIG	
Cargo: Profesional Esp. (E)				Cargo: Director dpto. adm. Desarrollo Institucional, subdirector de Gestión Humana				ACTA No. 005	
Firma:				Firma:				Fecha: 15/08/2018	
Fecha: 09/08/2018				Fecha: 09/08/2018					

ACTIVIDAD 4. Diseñar protocolos básicos de salud para albergues de animales.

- Diseño y socialicé la importancia de los protocolos básicos de salud para albergues de animales (perros y gatos) es fundamental para garantizar el bienestar de los animales y la seguridad del personal y visitantes.

1. Control de Ingreso

- Evaluación de Salud: Realizar un chequeo veterinario a todos los animales que ingresen al albergue.
- Documentación: Mantener registros de vacunaciones, desparasitaciones y tratamientos médicos.

2. Vacunación y Desparasitaciones

- Calendario de Vacunación: Seguir un calendario estricto de vacunación para perros y gatos, incluyendo rabia, parvovirus, moquillo, y otros según la legislación local.
- Desparasitaciones Regulares: Implementar un programa de desparasitaciones internas y externas.

3. Higiene y Limpieza

- Limpieza Diaria: Establecer rutinas diarias de limpieza y desinfección de las instalaciones y áreas de los animales.
- Provisión de Agua y Alimento Fresco: Asegurar el acceso constante a agua potable y alimentos de buena calidad.

4. Manejo de Enfermedades Infecciosas

- Aislamiento de Animales Enfermos: Designar áreas específicas para el aislamiento de animales con síntomas de enfermedad.

- Protocolos de Bioseguridad: Usar equipo de protección personal (EPP) para el manejo de animales enfermos y aplicar desinfectantes adecuados.

5. Salud Mental y Bienestar

- Enriquecimiento Ambiental: Proporcionar juguetes, interacción y ejercicio para mejorar el bienestar psicológico de los animales.
- Evaluación de Comportamiento: Realizar evaluaciones regulares para identificar problemas de comportamiento y tratar adecuadamente.

6. Capacitación del Personal

- Formación Continua: Ofrecer capacitación regular en primeros auxilios para animales, manejo seguro y protocolos de salud.
- Conciencia sobre Zoonosis: Educar al personal sobre las enfermedades zoonóticas y cómo prevenir su propagación.

7. Educación y Concienciación

- Programas de Educación Comunitaria: Organizar talleres y charlas sobre la adopción responsable y el cuidado de los animales.
- Fomentar la Adopción: Promover la adopción responsable y dar seguimiento a los animales adoptados.

8. Emergencias Veterinarias

- Plan de Emergencias: Establecer un protocolo claro para situaciones de emergencia, incluyendo contacto inmediato con veterinarios.
- Implementar estos protocolos ayudará a mantener la salud y el bienestar de los animales en el albergue, así como a crear un ambiente seguro para todos.

Realice la creación y el diseño de Acta de visita para presuntos casos de maltrato previa valoración del bienestar animal a través de la aplicación del formato de bienestar animal y la respectiva historia clínica.

Anexo acta de visita y seguimiento



PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL



ACTA DE VISITA

Acta de Visita y /o Seguimiento #

Funcionario(s) que apoyan la diligencia o visita:

Nombre de la Entidad o Dependencia:

Nombres de personas que reciben la visita:

En relación con el o Los Animal(es) como se define(n): Tutor: Propietario: ____
Animalista: ____

otro: ____ Cual: _____

Identificación del o la responsable de los animales:

Dirección: _____ Municipio: ____

Barrio _____ Vereda _____ Corregimiento: ____ Otro: ____

Dirección de correo electrónico:

Desea ser notificado por este medio: Si ____ No ____

Dirección reportada errada: ____ En la dirección no había quien atendiera la visita:

Reporte que motiva la visita:

Primera Visita Fecha: _____

Situación encontrada:

Animales Observados:				
Nombre	Sexo	Edad	Especie	Observaciones
Plan de cumplimiento de las recomendaciones de los hallazgos en la visita				
Lista de Chequeo				
1				

RESPONSABLE/TUTOR/ PROPIETARIO Nombre:

Cedula No:

FUNCIONARIO O APOYO TECNICO Nombre:

Cedula No:

Espacio para que la persona quien es sujeto de la presente visita deje sus comentarios e inquietudes:

ACTIVIDAD 6. Participar en la implementación de los centros de bienestar animal.

Protocolo para la de Inspección de Albergues para Perros y Gatos

1. Objetivos del Programa

- Asegurar el bienestar de los animales en albergues.
- Verificar el cumplimiento de normativas y estándares de cuidado.
- Promover buenas prácticas en el manejo de animales.

Cedula No: _____ Cargo:

Firma: _____

TESTIGO

Nombre: _____

2. Criterios de Inspección

• Condiciones de Alojamiento:

- Espacio suficiente para cada animal.
- Limpieza y desinfección de las instalaciones.
- Temperatura y ventilación adecuadas.

• Salud y Bienestar:

- Acceso a agua potable y alimentación adecuada.

- Atención veterinaria regular.
- Evaluación del comportamiento y socialización de los animales.
- **Documentación:**
 - Licencias y permisos necesarios.
 - Registros de adopciones y cuidados médicos.
- **Seguridad:**
 - Estructuras seguras (sin riesgos de escapes).
 - Protocolos de emergencia.

3. Metodología de Inspección

- **Frecuencia de Inspecciones:**
 - Inspecciones regulares (anuales, semestrales).
 - Inspecciones sorpresivas.
- **Herramientas de Inspección:**
 - Listas de verificación.
 - Fotografías y videos como evidencia.
 - Entrevistas con el personal del albergue.

4. Capacitación

- Formación en bienestar animal.
- Conocimiento de normativas locales y nacionales.
- Habilidades de comunicación y manejo de conflictos.

5. Informe de Inspección

- Elaborar un informe detallado después de cada inspección.
- Incluir hallazgos, recomendaciones y un plan de acción.
- Establecer un sistema de seguimiento para verificar la implementación de las recomendaciones.

6. Colaboración con Albergues

- Fomentar la comunicación y colaboración con los albergues.
- Ofrecer talleres y capacitaciones sobre buenas prácticas.
- Crear un sistema de incentivos para albergues que cumplan con los estándares.

7. Evaluación del Programa

- Realizar evaluaciones periódicas del programa de inspección.

- Recoger información de los albergues.
- Ajustar el programa según sea necesario para mejorar su efectividad.

La inspección de albergues de perros y gatos es un proceso importante para garantizar el bienestar de los animales y el cumplimiento de las normativas de salud y seguridad. A continuación, se presenta un paso a paso que puede servir como guía para llevar a cabo esta inspección:

Paso 1: Preparación

1. **Revisión de Normativas:** Familiarízate con las leyes y regulaciones locales sobre el bienestar animal y la operación de albergues.
2. **Documentación:** Reúne toda la documentación necesaria, como permisos, licencias y registros de vacunación de los animales.
3. **Equipo de Inspección:** Prepara el equipo necesario, que puede incluir una libreta, cámara, formularios de inspección y equipo de protección personal (si es necesario).

Paso 2: Llegada al Albergue

1. **Presentación:** Identificarse ante el personal del albergue y explica el propósito de la inspección.
2. **Recorrido Inicial:** Realiza un recorrido inicial por las instalaciones para tener una idea general del estado del albergue.

Paso 3: Inspección de Instalaciones

1. **Condiciones de los Espacios:**
 - Verifica la limpieza y el mantenimiento de las áreas.
 - Asegúrate de que los espacios sean adecuados en tamaño y diseño para los animales.
 - Revisa la ventilación y la iluminación.
2. **Seguridad:**
 - Examina las medidas de seguridad, como cercas y puertas.
 - Asegúrate de que no haya objetos peligrosos a la vista de los animales.
3. **Zonas de Aislamiento:** Verifica si hay áreas designadas para animales enfermos o en cuarentena.

Paso 4: Bienestar Animal

1. **Salud de los Animales:**
 - Observa el estado físico y comportamiento de los animales.
 - Revisa los registros de salud y vacunación.

- Asegúrate de que los animales tengan acceso a agua fresca y comida adecuada.

2. **Socialización y Ejercicio:**

- Evalúa si los animales tienen oportunidades para socializar y ejercitarse.
- Verifica si hay un programa de enriquecimiento ambiental.

Paso 5: Personal y Procedimientos

1. **Capacitación del Personal:** Pregunta sobre la formación y capacitación del personal en el manejo y cuidado de animales.
2. **Protocolos de Emergencia:** Revisa los procedimientos en caso de emergencias, como incendios o desastres naturales.

Paso 6: Documentación y Reporte

1. **Registro de Hallazgos:** Toma notas detalladas de tus observaciones y cualquier incumplimiento de las normativas.
2. **Informe de Inspección:** Elabora un informe que incluya tus hallazgos, recomendaciones y cualquier acción correctiva necesaria.
3. **Reunión con el Personal:** Discute tus hallazgos con el personal del albergue y ofrece orientación sobre cómo mejorar las condiciones si es necesario.

Paso 7: Seguimiento

1. **Plan de Acción:** Si se identificaron problemas, establece un plan de acción y un cronograma para su resolución.
2. **Reinspección:** Programa una reinspección para verificar que se hayan realizado las mejoras necesarias.

Consideraciones Finales

- Recuerda que el objetivo es mejorar las condiciones para los animales.

ACTIVIDAD 6. Participar en la implementación de los centros de bienestar animal.

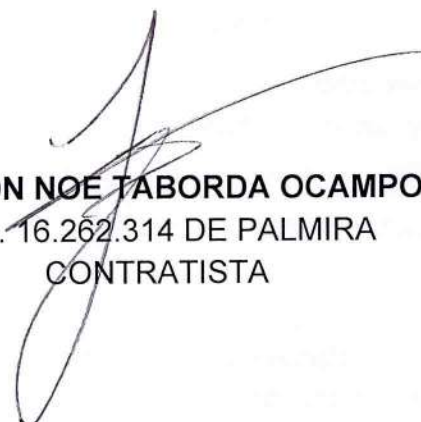
- El contratista participó en la Jornada de Atención Veterinaria e Implantación de Microchips a Caballos de Trabajo en Candelaria. La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal de la Gobernación del Valle, en concordancia con la política pública de protección y bienestar animal, llevó a cabo una jornada de atención veterinaria e implantación de microchips en caballos de trabajo dedicados al tiro de carretas. Esta actividad forma parte del programa de restitución de los equinos de vehículos de tracción animal (VTA) en el municipio de Candelaria. Durante tres días consecutivos, un equipo multidisciplinario brindó atención a un total de 192 equinos. Las acciones realizadas incluyeron la implantación de

microchips para facilitar su identificación y seguimiento, evaluación de la condición clínica de cada animal, tratamiento de lesiones o enfermedades detectadas, y desparasitación general. Es importante destacar que, debido a condiciones administrativas de la Alcaldía del municipio de Candelaria, las historias clínicas de los equinos serán entregadas una vez finalizado el proceso de registro correspondiente.

Este esfuerzo conjunto refleja el compromiso de las autoridades y del equipo de protección animal por mejorar las condiciones de vida de los caballos de trabajo y promover prácticas responsables y éticas en su manejo.

ACTIVIDAD 7. Diseñar, implementar y sistematizar jornadas pedagógicas y comunitarias de sensibilización sobre la protección y el bienestar animal, dirigidas a grupos de interés estratégicos como comunidades, estudiantes, cuidadores, autoridades, líderes sociales y comerciantes, como parte del proceso de formación ciudadana para fomentar una cultura de respeto hacia los animales.

- El contratista implementó las jornadas de sensibilización y cuidados en atención en primeros auxilios en estudiantes para concientizar y crear una cultura de respeto y cuidado para los seres sintientes.



RAMON NOE TABORDA OCAMPO
CC. 16.262.314 DE PALMIRA
CONTRATISTA